

Horacio, y Miguel Peru  
Governador Nombraon por Governador del  
del Reio de los a Martin de Molina con el  
— Pario de la villa de —

Americo y Juan Nombraon por Amoros y  
deropa — da ropa de los Militianos al  
tin de Molina, con el Salario de  
Ducado y por la Inteligencia de los que  
Los Militianos permanecan todo el año  
venido de S. M. se suspenda el uso

Alcalde de la Nombraon por Alcalde de la  
Fuerza y de — y Limpia y guarda de Plaza  
plantio — a Martin Ferreras con el Salario  
Diez y ocho Ducados —

rey. p. Nombraon por Proveedor de  
Pedra Marca con el Salario de  
y Guada D. cada mes, y obligados  
de tener un año la —

Mercedades Nombraon por Medico Físico  
a D. D. Alonso Nuñez —

Procurador Nombraon por Procurador del  
reio a Antonio Ruiz, Gerónimo  
Manuín de Molina, y Manuín de  
de —

Sadu Gen. de Menores Nombraon por Sadu  
veral de Menores y ausentes a D.  
Alonso Thomas —

Cauy Nombraon por Cauy de Fidejudo  
ahora a Juan Jimenez Loren, —

